

Programa Operativo Anual Dirección de la Juventud

Introducción:

El presente Programa Operativo Anual (POA) para el año 2025 de la Dirección de la Juventud del municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, se elabora en el marco de una realidad social en constante transformación, donde el papel de los jóvenes se torna fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra comunidad. Este documento tiene como objetivo trazar un camino claro y estructurado que permita atender las necesidades, inquietudes y potencialidades de la juventud tulense, favoreciendo su participación activa y empoderamiento en los distintos ámbitos de la vida social, económica, cultural, salud física y emocional.

Afrontamos el reto de construir un entorno inclusivo y equitativo, en el que se promuevan políticas públicas que fomenten el acceso a la educación, la capacitación laboral, el deporte y la cultura, así como el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar los desafíos del futuro. En un contexto donde los jóvenes enfrentan diversos obstáculos, es imperativo diseñar e implementar estrategias efectivas que garanticen su bienestar y les brinden oportunidades para el crecimiento personal y profesional.

Con este propósito, el POA 2025 establece líneas de acción concretas, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados, alineados con las políticas públicas estatales y federales. Además, se contempla la colaboración con diversas instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para maximizar los recursos y potenciar el impacto de nuestras acciones.

Invitamos a todos los actores involucrados a unirse en este esfuerzo por construir un futuro más próspero y justo para la juventud de Tula de Allende, donde sus voces sean escuchadas y sus sueños, una realidad.

Objetivo General:

Aplicar un programa integral para la juventud de tula de allende para promover el desarrollo profesional, físico, mental y social.

Misión:

“Dirigir a la juventud de Tula de Allende a un entorno más digno para los jóvenes y para sus comunidades.

Visión:

“Enriquecer la vida de la juventud del municipio de Tula de Allende.”

Valores:

Respeto: Nos comprometemos a ejercer y hacer guardar el respeto a las y los jóvenes, así como también a las personas involucradas dentro del proyecto de la dirección de la juventud.

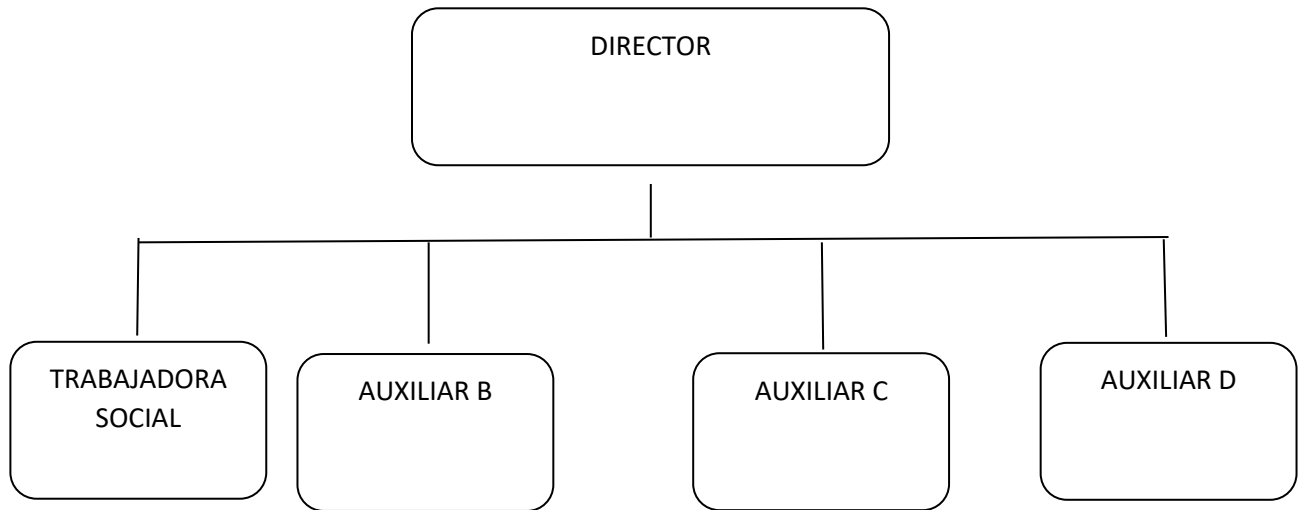
Responsabilidad: Asumimos la responsabilidad de ejecutar el POA con seriedad y diligencia, cumpliendo con los plazos y presupuestos establecidos garantizando la integridad en el manejo de los recursos públicos.

Inclusión: Promovemos la equidad e igualdad de oportunidades para las y los jóvenes sin discriminación alguna.

Participación juvenil: Fomentamos la participación activa de las y los jóvenes en la toma de decisiones, promoviendo espacios de diálogo y consulta que permitan construir políticas inclusivas y representativas.

Compromiso: Nuestra administración está orientada en las y los jóvenes priorizando proyectos que impacten positivamente en sus necesidades para que logren un desarrollo óptimo y de sus comunidades.

ORGANIGRAMA



PUESTOS Y FUNCIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS PUESTO

PUESTOS

PUESTO	NOMBRE
Director	Ivan Godoy Garcia
Trabajadora social A	Carmen Azucena Marín Vallejo
Auxiliar B	Arely Ramírez Cruz
Auxiliar C	Eliyani Tovar Reyes
Auxiliar D	María del Rocío Pérez Hernández

Auxiliar D	Michelle Atzín García Pérez
Auxiliar D	Regina Paola Rosas Santana

FUNCIONES

Puesto: Director de la Juventud

Objetivo específico:

Desarrollar e implementar programas y políticas que promuevan la participación activa de los jóvenes en la vida comunitaria, fomentando el liderazgo, la inclusión y el acceso a oportunidades educativas y laborales, logrando un aumento del 10% en la participación juvenil en actividades municipales en un periodo de 1 año.

Funciones:

- Coadyuvar con las instancias Federales y Estatales, en la difusión y promoción de los servicios y beneficios que presten a la juventud.
- Crear órganos juveniles consultivos de carácter sectorial, territorial y por rango de edades, para el mejor desarrollo de sus funciones.
- Desarrollar programas y acciones específicas para los jóvenes con discapacidad.

- Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente mediante medidas preventivas de orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
- Formular, recibir y canalizar propuestas, sugerencias, diseños e iniciativas de la Juventud, tendientes a elevar la calidad de vida de la población joven residente en el Municipio.
- Prestar los servicios que se establezcan en los programas que formule el propio Instituto. Promover y apoyar, iniciativas y proyectos para que los jóvenes tengan las oportunidades para construir una vida digna; garantizando en la medida posible su supervivencia y desarrollo. Promover y difundir estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles, así como de sus consecuencias y posibles soluciones.
- Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y la difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes en distintos ámbitos del acontecer Municipal.
- Proponer la celebración de acuerdos, contratos y convenios con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Estatal de la Juventud.
- Proponer programas de capacitación y formación en materia de desarrollo integral de la juventud. Autorizar su Plan Anual de Trabajo y presentarlo a la Contraloría Interna Municipal, a más tardar al 31 de enero de cada ejercicio fiscal, donde se establezcan las metas, procesos y tareas que deberá realizar la Unidad Administrativa a su cargo, con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos.
- Las demás que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia por su superior jerárquico, así como las establecidas en la normatividad aplicable.

Metas:

Lograr un aumento del 10% de la participación juvenil en actividades municipales en un periodo de 1 año.

FUNCIONES

Puesto: Trabajadora social

Objetivo específico:

Identificar, atender, y dar seguimiento a las necesidades sociales de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas de apoyo integral que incluyan asesoría psicológica, orientación educativa y acceso a recursos comunitarios, con el fin de mejorar su bienestar y potenciar su desarrollo personal, logrando un aumento del 10% en la participación juvenil en actividades municipales en un periodo de 1 año.

Funciones:

- Colaborar en la elaboración de planes y programas de prevención, integrando grupos multidisciplinarios de la juventud.
- Coordinar los eventos y programas que ofrece la dirección de la juventud.
- Coordinar la vinculación de casos con las áreas administrativas.
- Organizar y brindar la atención de las personas que asistan a solicitar información o requieran los servicios que ofrece la dirección de la juventud.
- Participar en eventos de capacitación, orientación y pláticas profesionalización que ofrece la dirección de la juventud en materia de género, prevención del delito y adicciones.
- Las demás que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia por su superior jerárquico.

Metas:

Lograr un aumento del 10% de la participación juvenil en actividades municipales en un periodo de 1 año.

FUNCIONES

Puesto: Auxiliar administrativo

Objetivo específico:

Apoyar y fortalecer la misión de la dirección de la juventud promoviendo el desarrollo integral de los jóvenes a través de la organización y coordinación de actividades, servicios y recursos que fomenten su participación, educación, innovación y bienestar.

Funciones:

- Apoya en las actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas para la juventud.
- Apoyar al director en la organización de eventos o conferencias referente a su área.
- Apoyar en la coordinación de los medios de difusión electrónicos e impresos.
- Apoyar en la gestión de recursos para la realización de las actividades de su área.
- Apoyo en el diseño e impartir pláticas y talleres preventivos.
- Atender a la ciudadanía en la oficina y a través de los medios electrónicos.
- Brindar mantenimiento preventivo a las computadoras, como lo es la limpieza, la instalación de antivirus, etc.
- Difundir las convocatorias del IMJUVE a las escuelas de la región.
- Difundir planes y programas del Instituto.
- Enfocar actividades en base a las necesidades de la juventud.
- Impartir cursos de computación.
- Promover la innovación y creatividad cultural entre los jóvenes.
- Promover la participación juvenil
- Proporcionar información a los usuarios del Instituto cuando lo requieran.
- Realizar el registro de usuarios del área, a la base de datos de poder joven.
- Reportar al director sus actividades realizadas.
- Las demás que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia por su superior jerárquico.

Metas:

Lograr un aumento del 10% de la participación juvenil en actividades municipales en un periodo de 1 año.

PROYECTOS

Unidad Administrativa: Dirección de la Juventud				
Nombre del Proyecto: Líderes toltecas				
Descripción: Campañas de información y orientación a jóvenes líderes con objetivos de réplica de la misma a sus similares.				
Monto Presupuestal:				
Producto Entregable (componentes MIR)	Objetivo	Unidad de Medida	Meta	Monto estimado para la ejecución
Programa para la participación social de la juventud.	Fomentar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones comunitarias a través de la creación de espacios de diálogo, capacitación, liderazgo, proyectos sociales para fortalecer el tejido social.	%	100%	\$ 94,178
Programa para la difusión de servicios y participación en la formación de los jóvenes.	Incrementar el conocimiento y acceso de los jóvenes a los servicios y programas ofrecidos por la dirección, mediante estrategias de comunicación efectivas y la realización de eventos.	%	20%	\$ 86,138
Detonar los talentos y hacer visibles las expresiones e ideas de la juventud mediante la exposición en el ámbito social, cultural-artística, físico-deportivo.	Reconocer y apremiar los talentos juveniles de la región, darles promoción y difusión para inspirar a más jóvenes.	%	30%	\$ 81,178
Realización de pláticas conferencias y/o ponencias, presencial o digital en información para el desarrollo integral de la juventud.	Dotar a los jóvenes de información profesional sobre diversidad de temas que contribuyan a su desarrollo integral y el de su comunidad.	%	100%	\$ 62,177
Monto Presupuestal a Solicitar:				\$ 323,671.00

FORMATO PRESUPUESTAL

CÓDIGO	PARTIDA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127.511.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$138.960.00
4000	TRANSFERENCIAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$57.200.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$0.00
	TOTAL	\$323.671.00